



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2975

AUTORIZA **RECORRIDO PASACALLE** CON
BATUCADA A LA ESCUELA CHARLES DARWIN
DE LA COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA, 01 OCT 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Escuela Charles Darwin de la comuna de Requinoa, para realizar el día Jueves 17 de Octubre de 2024 **"RECORRIDO PASACALLE CON BATUCADA"** por motivo de su aniversario N° 20.

DECRETO :

AUTORIZASE, a la Escuela de Lenguaje Charles Darwin de la comuna de Requinoa, **"RECORRIDO PASACALLE Y BATUCADA,** cuyo recorrido sería el siguiente :

- Partida Plaza Municipal ubicada en calle Pablo Rubio, avanzando por las calles Rafael Tagle, Caupolicán y Las Dalias regresando hasta el establecimiento ubicado en calle Las Dalias N° 0476 Villa Jardín de la comuna de Requinoa.

HORARIO PASACALLE : desde las 11:00 hasta las 14:00 horas

Responsable para estos efectos la Sra. Alejandra Irribarra Guerra, Directora de la Escuela de Lenguaje Charles Darwin de la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/apf

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2)
- Subcomisaria de Carabineros
- Oficina de Partes